

ORDENANZA N° 214 -HCDCDLP-2014
Ref. HOMOLOGACIÓN ACTA COMPROMISO
OBRA CONSTRUCCIÓN 26 VIVIENDAS.



Ciudad Punta 05 de Noviembre de 2014

VISTO:

El Expediente N° 6148-MDLP-2014: "HOMOLOGACION DEL ACTA COMPROMISO OBRA CONSTRUCCION DE 26 VIVIENDAS", y;

CONSIDERANDO:

Que es menester Homologar el ACTA COMPROMISO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE 26 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN LA CIUDAD DE LA PUNTA -DEPARTAMENTO JUAN MARTIN DE PUEYRREDON -PROVINCIA DE SAN LUIS", celebrado entre el GOBIERNO DE LA PROVINCIA Y LA MUNICIPALIDAD DE LA PUNTA;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA PUNTA
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA

Art.1.- HOMOLOGAR el ACTA COMPROMISO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE 26 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN LA CIUDAD DE LA PUNTA -DEPARTAMENTO JUAN MARTIN DE PUEYRREDON -PROVINCIA DE SAN LUIS"; celebrado entre el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS Y LA MUNICIPALIDAD DE LA PUNTA;

Art.2.- De Forma.